



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE

Visto el error de publicación referente a la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número uno para el ejercicio de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 226, de 28 de noviembre, se procede a su rectificación y así donde dice: «expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio 2018 y expediente 1/2018 de modificación presupuestaria», debe decir: «expediente de modificación presupuestaria número 2 para el ejercicio 2018 y expediente 2/2018 de modificación presupuestaria».

En Miraveche, a 10 de diciembre de 2018.

La Secretaria,
M.^a Luz Saborido Montaner